Bucaramanga, Noviembre de 2026

DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTÍZ
Director - Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
Ciudad

REF: PROPUESTA PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN EL ÁREA DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO Y DESARROLLO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

Yo, **LINA MARIA ROJAS DUEÑES, identificado con CC No 37.725.653 de BUCARAMANGA**, presento propuesta para prestar servicios en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para ejecutar las siguientes actividades específicas, las cuales no requieren de dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación por parte del funcionario designado por la entidad como supervisor:

1. Apoyar el análisis y diagnóstico de los procesos operativos de la Subdirección Técnica, mediante la identificación de oportunidades de mejora orientadas a optimizar los tiempos de respuesta, la eficiencia y el uso adecuado de los recursos.
2. Brindar apoyo técnico en la identificación, análisis y formulación de propuestas de mejoramiento continuo relacionadas con las actividades de control vial, planeamiento y señalización.
3. Realizar seguimiento y análisis a los indicadores de gestión (KPI) relacionados con control vial, mantenimiento de señalización y cultura vial, incluyendo la revisión de los tiempos de respuesta y la identificación de oportunidades de mejora.
4. Apoyar en los informes periódicos de gestión, análisis y seguimiento, que suministren información técnica a la dependencia para apoyar la toma de decisiones.
5. Apoyar el análisis y la proyección de respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) que sean de competencia de la Oficina de Planeación Vial y/o la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, conforme a la información suministrada por las áreas competentes y bajo la revisión y aprobación de los funcionarios responsables.
6. Apoyar la identificación, análisis y valoración de riesgos asociados a los procesos y actividades de las áreas adscritas a la Subdirección Técnica, mediante la elaboración de insumos y recomendaciones para su tratamiento.
7. Recopilar, organizar y analizar información estadística relacionada con movilidad, flujo vehicular y accidentalidad, como insumo para la elaboración de informes y estudios requeridos por el área de Planeamiento Vial.
8. Apoyar en los análisis técnicos de costos y apoyar la revisión de alternativas de optimización presupuestal para los proyectos y actividades del área de Planeamiento Vial y/o la Subdirección Técnica, de acuerdo con la información suministrada por la dependencia.
9. Apoyar la evaluación y análisis de resultados de las campañas institucionales de cultura vial, mediante el procesamiento de encuestas, revisión de indicadores y elaboración de informes sobre su impacto.

LOCALIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

La prestación de servicios que se pretenden desarrollar, serán prestados en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades o fracciones vencidas proporcionalmente, teniendo en cuenta que el valor mensual asciende a la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4'000.000)**

previa presentación de la Cuenta de Cobro en la Subdirección Financiera de la Entidad, certificada debidamente por el Supervisor del Contrato.

PLAZO: El plazo estimado para la prestación del servicio, será establecido por parte la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

VALIDEZ DE LA OFERTA: El periodo de validez de la siguiente oferta es de treinta (30) días a partir de la fecha, entendiéndose que dicha validez es el periodo de tiempo máximo disponible para la suscripción del contrato, en caso de resultar favorecido.

Declaro bajo la gravedad de juramento que:

NO me encuentro incurso dentro las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. Ninguna entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y por consiguiente solo compromete al firmante. Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo. Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al sistema de seguridad social en salud y en pensión (Como independiente). Y así mismo comunico que me afiliare a la A.R.L, así mismo no cuento con sanción o multas por Organismos de Tránsito.

Autorizo a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la gestión en la afiliación a la ARL Positiva Compañía de Seguros S.A. para efectos de legalización del contrato.

Acompaño la presente, con la hoja de vida y con los soportes de ley descritos en la Invitación a Presentar Propuesta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Atentamente,

LINA MARIA ROJAS DUEÑES
CC No 37.725.653 de BUCARAMANGA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rojas	Dueñes	Lina Maria

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 37725653	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 15 MES 05 AÑO 1979

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 200N 12 528 T1 1208

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO FLORIDABLANCA

TELÉFONO 3134339 EMAIL lrojas152000@yahoo.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1995
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	04	2004	Acta No. 0254
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	11	2001	68228089568

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO: EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X				X		X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	26	Mes	01	Año 2026	Día	25	Mes	10	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	DEPENDENCIA AREA SUBTECNICA					DIRECCIÓN AUTOPISTA 4 KM 4 VIA GIRON					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6076809966	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	10	Año 2025	Día	29	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA AREA SUBTECNICA					DIRECCIÓN AUTOPISTA km 4 via giron					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UPB - UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	10	*Año* 2024	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* FORMACION CONTINUA					*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 7 SUR VIA FLORIDA -PIEDECUESTA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	08	*Año* 2023	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL, CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA SALUD DEPARTAMENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 16 27 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	02	*Mes*	07	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 45 - 11 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA SALUD DEPARTAMENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 45 - 11 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	28	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 16 - 27 37						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6970000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	06	*Año* 2021	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 45 11 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	02	*Año* 2012	*Día*	29	*Mes*	06	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 16 - 27 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	10	*Año* 2011	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 16 - 27 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	31	*Mes*	01	*Año* 2011	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 16 - 27 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2010	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 16 - 27 37						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2009	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 16 - 27 37					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	10	*Año*	2008	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - ASISTENCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 16 - 27 37					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2008	*Día*	20	*Mes*	08	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA, ASESORIA						*DIRECCIÓN* CALLE 16 - 27 37					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	10
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Cra 4 Rojas
1 Nov 2026 Bucaramanga.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-27 09:07

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LINA	MARIA	ROJAS	DUEÑES

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	37725653

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["KILOMETRO 4 VIA GIRON"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$12.787.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$12.787.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$4.408.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	$150.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO HIPOTECARIO	$5.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
GUSTAVO		REYES	

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 91494997

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



Hoja de Vida

LINA MARIA ROJAS DUEÑES CC
37725653

Fecha de nacimiento 15/05/1979

Bucaramanga - Santander Celular: 3134339590 lrojas152000@yahoo.com

PERFIL OCUPACIONAL

Persona critica, creativa, capaz de trabajar en equipo y manejar la ciencia y la tecnología al servicio de la comunidad. Poseedor de una sólida fundamentación en las ciencias básicas y técnicas de ingeniería, conocimientos de producción e investigación de operaciones, alta sensibilidad social y una suficiente estructura humanística.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universidad Pontificia Bolivariana Ingeniería Industrial 2001

Universidad Pontificia Bolivariana ESPECIALIZACION EN NEGOCIOS INTERNACIONALES 2004

FORMACION COMPLEMENTARIA

Sena CURSO ESPECIAL EN MS PROJECT 18/12/2010

CURSO ESPECIAL EN TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS PARA LA FORMACIÓN EN NUEVOSAMBIENTES DE APREND 2010

ESTRATEGIAS PARA LA ORIENTACION DE PROCESOS DE FORMACION EN MABIENTESVIRTUALES DE APRENDIZAJE 2009

IMPLEMENTAR SISTEMA DE INFORMACION DE MERCADOS SEGUN NECESIDADES DE INFORMACION DE LAS SUBAREAS 2009

DIPLOMADO EN GERENCIA DE MERCADEO Y VENTAS

2009DIPLOMADO EN ALTA GERENCIA COMPETITIVA

2009 SEGURIDAD INDUSTRIAL 2009

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE ACCIONES DE FORMACION

PROFESIONAL 2008

ETICA APLICADA AL AULA 2007

FORMACION POR PROYECTOS 2007

DOCUMENTACION DE UN SITEMA DE GESTION DE LA CALIDAD 2007

FUNDAMENTACION DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL CON BASE EN COMPETENCIAS 2007

PLANIFICACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD ISO

9000 2007FORMULACION DE PROYECTOS 2007

SISTEMAS GESTION DE LA CALIDAD SEGURIDAD Y SALUD

OCUPACIONAL 2006PROGRAMA GESTION DE LA CALIDAD Y NORMAS

ISO 9000 2006

CAMARA DE COMERCIO SEMINARIO REFORMA PENSIONAL Y FORMULARIO UNICO PAGOAPORTES 2005

IDIOMAS

Inglés Intermedio

EXPERIENCIA LABORAL

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCRARMANGA
Octubre 2025- diciembre 2025
Enero 2026- octubre 2026

- Contratista Profesional de Apoyo área de Sub técnica, Prestar servicios profesionales como ingeniera industrial en el grupo de planeamiento vial en la dirección de tránsito de Bucaramanga, en labores administrativas.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
OCTUBRE 2024-DICIEMBRE 2024

- Contrato Prestación de servicios profesionales y servicios de apoyo en la organización, planificación y ejecución de actividades logísticas asignadas en la oficina de Formación Continua.

GOBERNACION DE SANTANDER

JUNIO 2021-DICIEMBRE 2021
ENERO 20222-JULIO 2022
AGOSTO 2022- DICIEMBRE 2022
MARZO 2023-JULIO 2023
AGOSTO 2023-DICIEMBRE 2023

SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER-Contratista Analista

- Contratista Gobernación de Santander, Prestación de servicios profesionales y servicios deapoyo a la gestión para el desarrollo de actividades administrativas de la secretaria de Salud Departamental. Manejo Depuración cuentas médicas.

SENA Asesor Empresas- Instructor
2006- 2012

- Determinar e implementar estrategias de mercado de acuerdo con la situación de laorganización y procesos administrativos.

- Tomar decisiones de acuerdo con políticas, estrategias de gestión y procesos administrativos.

- Planear y ejecutar reformas a métodos, sistemas, procedimientos, programas y operacionesde las áreas de la organización de acuerdo con estrategias de gestión y procesos administrativos.

- Coordinar actividades administrativas de acuerdo con estrategias de gestión y procesos
administrativos.

- Formular proyectos de acuerdo con estrategias de gestión y procesos administrativos.
- Coordinar procesos de atención a clientes de acuerdo con estrategias de gestión y procesos administrativos

- Analizar y asesorar sobre métodos y organización administrativa de un establecimiento o empresa tanto del sector público como privado.

- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo enequipo.

- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio.

- Instructor Área de Emprendimiento, generación ideas de Negocio y aplicación a proyectos Fondo Emprender a aprendices.

DISEÑOS GALEX -Ingeniero Industrial logística de producción, distribución
1996-2006

- Utilizar la información financiera y contable para analizar, planear y controlar las operacionesde la organización.

- Supervisar y dirigir a tecnólogos, técnicos, analistas, personal administrativo y otros ingenieros

- Recomendar sobre la disposición más eficiente de las instalaciones, maquinaria y equipos.

- Proyectar, desarrollar y dirigir estudios de tiempos y programas de simplificación del trabajo.
- Planear y diseñar la distribución de plantas e instalaciones.

- Apoyar la implementación de programas y dirigir estudios de salud ocupacional y seguridad industrial

- Generar estrategias de manufactura, administración y tecnología.

- Formular, evaluar y hacer seguimiento a proyectos de mejoramiento continuo

- Facilitar el diseño de productos y realizar las ingenierías de procesos pertinentes con el fin demejorar eficiencia, optimizar recursos o aprovechar espacio físico y viabilidad de los productos
- Dirigir estudios e implementar programas para determinar niveles óptimos de inventario paraproducción y la máxima utilización de maquinaria, materiales y recursos

- Dirigir estudios de confiabilidad y funcionalidad de la distribución en plantas de los procesos productivos o sistemas de administración. - Determinar requisitos técnicos del recurso humanoy apoyar el desarrollo de programas de entrenamiento

- Diseñar, desarrollar, implementar, administrar y mejorar sistemas y procesos de gestión así como su integración

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Categoría B1: Automóviles, motocarros, camperos, camionetas, vehículos cuatrimotor y microbuses

REFERENCIAS

Gustavo Andrés Reyes Álvarez
Profesional Independiente
Cel.3214801213
Bucaramanga

Diana Carolina
AbondanoProfesional
Cel.3202750200
Bogotá

Duplicado
Resolución No. 06 del 7
de noviembre de 1997

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio de
Nuestra Señora del Rosario
Bucaramanga

Autorizado por la Gobernación del Departamento según Resolución No. 2984 del 26 de junio de 1991

Confiere a

Lina María Rojas Dueñes

Identificado(a) con C.C. No. 37'725.655 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector Secretario

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1 Folio No. 4 Diploma No. 05229

Dado en Bucaramanga, a 7 de noviembre de 1997

COLEGIO NUESTRA SEÑORA
DEL ROSARIO
BUCARAMANGA

RESOLUCION No.06
7 de Noviembre de 1997

Por la cual se autoriza la expedición de un **DUPLICADO DE DIPLOMA DE BACHILLER**, expedido por el Colegio Nuestra Señora del Rosario de Bucaramanga.

Las suscritas Rectora y Secretaria del Colegio en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

a. Que **LINA MARIA ROJAS DUEÑES**, identificada con C.C.37.725.653 de Bucaramanga, solicitó la expedición del **DUPLICADO DE DIPLOMA DE BACHILLER**, expedido por el Colegio Nuestra Señora del Rosario de Bucaramanga, el dia 1 de diciembre de 1995 y registrado en la Secretaria del Colegio en Libro de Control de Diplomas Otorgados No. 1 anotado en el Folio No. 4 de fecha 1 de diciembre de 1995.

b. Que **LINA MARIA ROJAS DUEÑES**, fundamenta su solicitud por cambio de una letra en su segundo apellido antes era DUEÑAS y ahora DUEÑES.

c. Que para respaldar la presente solicitud **LINA MARIA ROJAS DUEÑES**, presentó los siguientes documentos:
- **Registro Civil de Nacimiento**
- **Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía**

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Con base en el Decreto 180 de 1981, en su artículo 22 autorizar la expedición del **DUPLICADO DE DIPLOMA DE BACHILLER ACADEMICO, a LINA MARIA ROJAS DUEÑES**.
Hacer constar en un lugar visible la palabra **DUPLICADO** y el Número y fecha de la Resolución, según lo determina el mismo decreto.

Dada en Bucaramanga a los siete (7) días del mes de noviembre de 1997.

SOR NOHORA YOLANDA ROJAS BAEZ
Rectora

YUDY MARITZA BOTERO MAZENETT
Secretaria

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 083 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Lina María Rojas Dueñes

Cédula de ciudadanía No. 31.125.653 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniera Industrial

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 16 del mes de Noviembre del año 2001

El Rector

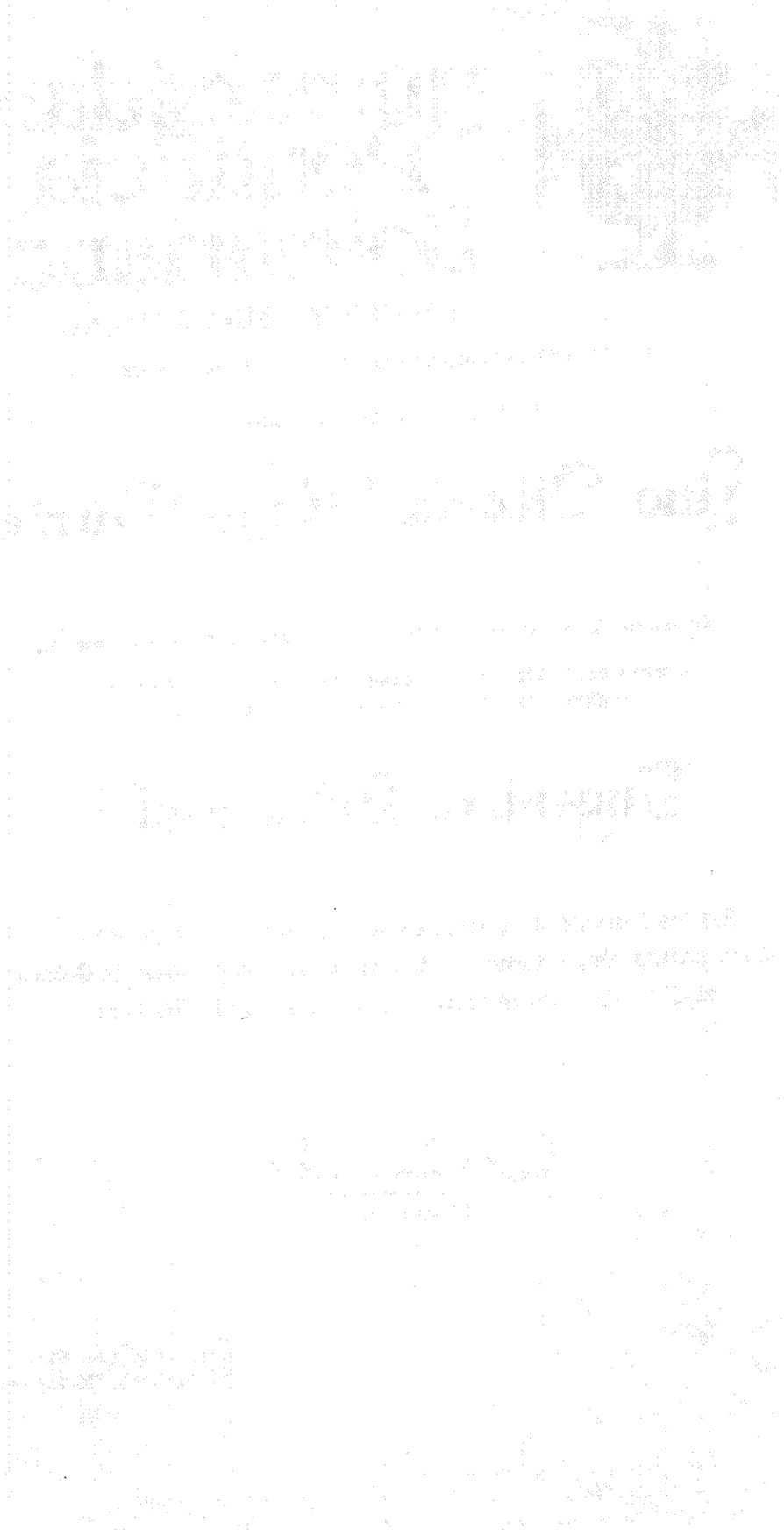
Registro según Dec. 1110 de 1995
Folio 229 Libro 2.º
Fecha Noviembre 16 de 2001
Secretario General

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 229 del libro 2.º de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el 16 de Noviembre de 2001

0323



Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO No. 0728

La Facultad de **INGENIERIA Y ADMINISTRACION** de la Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, en su programa académico: **INGENIERIA INDUSTRIAL** aprobado por Acuerdo ICFES No. 156 de Junio 28 de 1993

Confiere el título de: **INGENIERA INDUSTRIAL**

a: **LINA MARIA ROJAS DUEÑES**

Identificada con la cédula de ciudadanía 37.725.653 expedida en Bucaramanga (Santander) en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al pensum de: **INGENIERIA INDUSTRIAL**, cumplió los demás requisitos y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de Práctica Empresarial realizada en: **"COMERTEX S. A."**; el cual fue aprobado; y prestó juramento de rigor en los siguientes términos:

"¿JURA A DIOS Y PROMETE A LA PATRIA, SOSTENER LA INDEPENDENCIA, EL ORDEN, Y LAS LIBERTADES SUYAS, DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA MORAL CRISTIANA, Y TRABAJAR POR LA PAZ DE COLOMBIA, EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA?"

La graduanda respondió: **"SI JURO"**

"SI ASI LO HACE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, EL Y ELLA SE LO DEMANDEN"

La ceremonia de Grado se llevó a cabo el DIECISEIS (16) de NOVIEMBRE del año DOS MIL UNO (2001).

El Rector

La Secretaria General

El Decano

universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 083 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Lina María Rojas Dueñes

Cédula de ciudadanía No. 31.725.653 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Negocios Internacionales

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 28 del mes de Mayo del año 2004

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 254 del libro 1-A de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el 28 de Mayo de 2004

1104

Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO No. 0254

La Facultad de **INGENIERIAS Y ADMINISTRACION** de la Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, en su programa académico: **ESPECIALIZACION EN NEGOCIOS INTERNACIONALES** aprobado por Acuerdo No. CD-133 del 25 de Agosto de 2000 del Consejo Directivo de la Universidad Pontificia Bolivariana – Medellín.

Confiere el título de: **ESPECIALISTA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES**

a: **LINA MARIA ROJAS DUEÑES**

Identificada con la cédula de ciudadanía 37.725.653 expedida en Bucaramanga (Santander) en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al pensum del Programa de la: **ESPECIALIZACION EN NEGOCIOS INTERNACIONALES,** cumplió los demás requisitos y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de **"SEMINARIO DE GRADO"**, el cual fue aprobado; y prestó juramento de rigor en los siguientes términos:

"JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, SOSTENER LA INDEPENDENCIA, EL ORDEN, Y LAS LIBERTADES SUYAS, DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA MORAL CRISTIANA Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA"

La graduanda respondió: **"SI JURO"**

"SI ASI LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, SI NO, EL Y ELLA OS LO DEMANDEN"

La ceremonia de Grado se llevó a cabo el día VEINTIOCHO (28) de MAYO del año DOS MIL CUATRO (2004).

El Rector

El Secretario General

El Decano

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de octubre de 2026, a las 10:44:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37725653
Código de Verificación	377256532610261044 49

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305386548

PIB
10:57:04

Bogotá DC, 26 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA MARIA ROJAS DUEÑES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37725653:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:58:24 AM horas del 26/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **37725653**

Apellidos y Nombres: **ROJAS DUEÑES LINA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12.00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/10/2026 11:01:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37725653** y Nombre: **LINA MARIA ROJAS DUEÑES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150290908** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:04:18 horas del 26/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37725653,** Apellidos y Nombres **ROJAS DUEÑES LINA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DIRECCION DETRANSITO DE BUCARAMANGA**, con NIT **890204109-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4831843

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LINA MARIA ROJAS DUEÑES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 37725653, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 68228-089568 desde el 17 de Diciembre de 2001, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2739.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Octubre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Bucaramanga, NOVIEMBRE de 2026

Señores
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

YO, LINA MARIA ROJAS DUEÑES, identificado con CC No 37.725.653 de BUCARAMANGA, manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro incurso dentro las causales de inhabilidad e incompatibilidad de orden constitucional o legal para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

Atentamente,

LINA MARIA ROJAS DUEÑES
CC No 37.725.653 **de BUCARAMANGA**

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **37725653**

Fecha de expedición: 26/10/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 26 de octubre de 2026 a las 11:09 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. **68228089568STD**
INGENIERO INDUSTRIAL
DE FECHA **17/12/2001**
APELLIDOS
ROJAS DUEÑES
NOMBRES
LINA MARIA
C.C. 37.725.653
UNIVERSIDAD
PONTIFICIA BOLIVARIANA

Presidente del Consejo

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.725.653
ROJAS DUEÑES
APELLIDOS
LINA MARIA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-MAY-1979
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

23-MAY-1997 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00120681-F-0037725653-20081102 0005201257A 1 0900011299

Contrato de prestación de transito Bgta

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14897592594

(415)7707212489984(8020) 000001489759259 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 7 2 5 6 5 3	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 7 2 5 6 5 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	DUEÑES	LINA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 200 12 528 CONJ OLYMPO

42. Correo electrónico LROJAS152000@YAHOO.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 0 7 6 2 3 1	3 1 3 4 3 3 9 5 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 0 6 1 2 0 1						2 4 1 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-02-21 / 08:49:51AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS DUEÑES LINA MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LINA MARIA ROJAS DUEÑES** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **37725653** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 37725653
NOMBRES Y APELLIDOS	LINA MARIA ROJAS DUEÑES
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	COMPAÑERO (A) PERMANENTE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/09/2010
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **26/10/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Vigilado Supersalud

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LINA MARIA ROJAS DUEÑES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **37725653,** se encuentra afiliado/a desde **01/07/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de octubre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dra. Martha Janeth Morales J.
Médico Especialista en Salud Ocupacional
R.M. 14173/ L.O. 10253
302 291 5608
marthajmj29@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 15.820

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
11 DÍA	09 MES	2025 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

INDEPENDIENTE	Independiente
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

ROJAS DUEÑES LINA MARIA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres	FEMENINO	46 AÑOS 3 MESES 28 DÍAS	CC Tipo	37725653 Número

Cargo
CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

REALIZAR LAS ACTIVIDADES LABORALES ADOPTANDO UNA ADECUADA POSTURA. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES. DESARROLLAR Y MANTENER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE. SEGUIR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS AL CARGO.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dra. Martha Janeth Morales J.
Médico Especialista en Salud Ocupacional
R.M. 14173 / L.O. 10253

Firma:

Nombre: CC: 27603085 - MARTHA JANETH MORALES

R. M.: 14173 **L.S.O.:** 10253

Código de Seguridad P372V1B15820

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: ROJAS DUEÑES LINA MARIA

CC: 37725653

Gobernación de Santander

RESOLUCION	Código AP GJ RS 03	Gestión Jurídica	Versión 3	Pág 1 de 1

RESOLUCION NÚMERO - 10253 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **MARTHA JANETH MORALES JAIME** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 27603085 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **MARTHA JANETH MORALES JAIME.** - MEDICO -. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 27603085, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 14 JUL 2016

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
Secretaria de Salud Departamental

VoBo: Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Hernández G. – Coordinadora Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

Powered by CamScanner

Certificación
Bancaria

Lunes, 26 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LINA MARIA ROJAS DUEÑES identificado(a) con CC 37725653, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	79545765298	2015-07-28	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

VIGILADO www.superfinanciera.gov.co BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Certificación No. 589

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

HACE CONSTAR

Que la señora ***LINA MARIA ROJAS DUEÑES*** *Identificada con la cédula de ciudadanía No 37.725.653 Expedida en Bucaramanga (Santander); celebro con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación.*

Contrato de Prestación de Servicios No. *8 del 4 de Febrero de 2008*

Objeto: *Impartir formación profesional en el área de Asesoría Proyectos fondo emprender fortalecimiento Mypime, Emprendimiento y Empresarismo 680 horas, acorde con la cotización del 630 de enero de 2008 la cual forma parte integral del presente orden del centro industrial de Girón.*

Fecha de Inicio: *4 de Febrero de 2008*

Término de Ejecución: *El término inicial pactado fue de (680) horas y/o (6) meses, contados a partir de la suscripción y legalización.*

Fecha de Terminación: *20 de Agosto del 2008*

Cesión: *No Fue Cedido*

Valor Forma de Pago: *El presente contrato tendrá un valor de Doce Millones Doscientos Diecinueve Mil Seiscientos Pesos$12.219.600Pesos/cte.*

Obligaciones: *El contratista además de sus obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias, se obliga para con el SENA.*

1) *Cumplir el servicio encomendado y determinado en la cláusula anterior, disponiendo de toda su capacidad para el eficiente desarrollo del objeto del presente contrato para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado.*
2) *Realizar oportunamente el requerimiento de materiales y/o elementos necesarios de su trabajo, con el fin de no entorpecer las labores asignadas.*

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

3) *Presentar información periódica que permita la evaluación de la gestión contratada.*
4) *Manejar con responsabilidad y cuidado los bienes que la entidad le entregue para su uso, en ejercicio y cumplimiento del presente contrato, los cuales recibirá en calidad cuentadante.*
5) *Diligenciar los informes y reportes estadísticos del control de alumnos exigidos por el SENA.*
6) *Afiliarse al sistema de salud y pensiones previstas en la ley 100 del 93 y decretos reglamentarios.*
7) *En cumplimiento de los dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la imposición de multas sucesiva, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada.*
8) *Constituir una póliza única de garantía a favor del SENA.*
9) *El contratista deberá probar su cumplimiento de las obligaciones parafiscales mediante una declaración juramentada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley 828 de 2003. Al finalizar el periodo para el cual fue contratado deberá para los efectos de cancelación del último pago, anexar a la documentación respectiva, una certificación suscrita por el responsable de la entidad donde cumplió sus servicio, que le acredite la entrega de los bienes devolutivos si los han tenido bajo su responsabilidad en el desarrollo del mismo previa presentación de paz y salvo, durante el contrato en la última cuenta de cobro.*

Contrato de Prestación de Servicios No. *163 del 10 de Octubre de 2008*

Objeto: *Prestación de servicios personales como instructora contratista, impartiendo formación profesional dentro del programa de formación titulada y complementaria en el área de Emprendimiento, Empresarismo y mantenimiento emprendedora que adelantara el centro industrial de mantenimiento integral.*

Fecha de Inicio: *15 de Octubre de 2008*

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339588

Término de Ejecución: *El término inicial pactado fue de (2) meses y (11) días, contados a partir de la suscripción y legalización.*

Fecha de Terminación: *25 de Diciembre del 2008*

Cesión: *No Fue Cedido*

Valor Forma de Pago: *El presente contrato tendrá un valor de Cinco Millones Novecientos Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta y Tres Pesos$5.916.663Pesos/cte.*

Obligaciones: *El contratista además de sus obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias, se obliga para con el SENA.*

1) *Cumplir con objeto del contrato descritos en las clausulas primera y segunda en los horarios y lugares que el SENA indique.*
2) *Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia.*
3) *Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.*
4) *Efectuar el pago al sistema general de seguridad social integrado, lo cual será un requisito para el pago de los honorarios así como para la legalización del contrato acreditar su afiliación al pago de seguridad social en salud y pensiones.*

Contrato de Prestación de Servicios No. *17 del 5 de Febrero de 2009*

Objeto: *Prestación de servicios personales para atender los procesos de formación profesional integral contemplados en las áreas de Emprendimiento, Empresarismo, Creación organización y Administración de las empresas y unidad de emprendimiento.*

Fecha de Inicio: *5 de Febrero de 2009*

Término de Ejecución: *El término inicial pactado fue de (10) meses, contados a partir de la suscripción y legalización.*

Fecha de Terminación: *18 de Diciembre del 2009*

Cesión: *No Fue Cedido*

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP CER339688

Valor Forma de Pago: *El presente contrato tendrá un valor de Veintisiete Millones Novecientos Veinte Dos Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos$27.922.667Pesos/cte.*

Obligaciones: *El contratista además de sus obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias, se obliga para con el SENA.*

1) *Cumplir con objeto del contrato descritos en las clausulas primera y segunda en los horarios y lugares que el SENA indique.*
2) *Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia.*
3) *Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.*
4) *Efectuar el pago al sistema general de seguridad social integrado, lo cual será un requisito para el pago de los honorarios así como para la legalización del contrato acreditar su afiliación al pago de seguridad social en salud y pensiones.*

Contrato de Prestación de Servicios No. *31 del 20 de Enero de 2010*

Objeto: *Prestación de servicios personales para el desarrollo de proyectos formativos contemplados en el área profesional de Creación organización y Administración de las empresas y unidad de emprendimiento.*

Fecha de Inicio: *20 de Enero de 2010*

Término de Ejecución: *El término inicial pactado fue de (11) meses, contados a partir de la suscripción y legalización.*

Fecha de Terminación: *21 de Diciembre del 2010*

Cesión: *No Fue Cedido*

Valor Forma de Pago: *El presente contrato tendrá un valor de Treinta Millones Ochocientos Mil Pesos$30.800.000Pesos/cte.*

Obligaciones: *El contratista además de sus obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias, se obliga para con el SENA.*

1) *Cumplir con objeto del contrato descritos en las clausulas primera y segunda en los horarios y lugares que el SENA indique.*

Certificado No SC-CER333681
Certificado No CO-SC-CER333681
Certificado No GP-CER333688

2) *Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia.*
3) *Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.*
4) *Efectuar el pago al sistema general de seguridad social integrado, lo cual será un requisito para el pago de los honorarios así como para la legalización del contrato acreditar su afiliación al pago de seguridad social en salud y pensiones.*

Contrato de Prestación de Servicios No. *0003 del 25 de Enero de 2011*

Objeto: *Prestación de servicios personales impartiendo formación en el desarrollo de proyectos formativos contemplados dentro de los programas de formación titulada, integración con la media y contemplados, presencial y virtual en las áreas de fortalecimiento proyectos de aprendizaje orientados a la globalización e internalización de sus propuestas.*

Fecha de Inicio: *31 de Enero de 2011*

Término de Ejecución: *El término inicial pactado fue de (5) meses, contados a partir de la suscripción y legalización.*

Fecha de Terminación: *30 de Junio del 2011*

Cesión: *No Fue Cedido*

Valor Forma de Pago: *El presente contrato tendrá un valor de Nueve Millones Noviecitos Veintinueve Mil Doscientos Pesos$9.929.200Pesos/cte.*

Obligaciones: *El contratista además de sus obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias, se obliga para con el SENA.*

1) *Preparar, orientar desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.*
2) *Afiliarse y Realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente.*

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339683

3) *Reportar en el sistema SOFIA PLUS en máximo 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de juicios evaluativos. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento der aprendizajes previos. Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.*
4) *El contratista se compromete a dar cumplimiento estricto a los manuales del sistema de gestión de calidad y demás normas que regulen la formación profesional integral, en el SENA.*
5) *Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, innovación, investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices por su mejoramiento continuo.*
6) *Evaluar el proceso de aprendizaje, oportunamente en os formatos correspondientes.*
7) *Participar en el desarrollo de innovación, pedagógicas en el área específica en que se desempeñe mediante proyectos de investigación en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.*
8) *Participar en los procesos de promoción de los programas de formación integral servicios de actividades y divulgación tecnológica programados por el CIMI.*
9) *Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices a los programas de formación titulada.*
10) *Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.*
11) *Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puesto bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.*
12) *Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.*
13) *Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.*

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Contrato de Prestación de Servicios No. 1639 del 7 de Octubre de 2011

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como gestor Pymes para poyar las acciones encaminadas a la prestación de los servicios en la realización de asesorías empresariales a micro pequeñas, pequeñas y medianas empresas colombianas en el ámbito financiero, administrativo, comercial, contable, tecnológico y talento humano, trabajando articuladamente con el portafolio de servicios del SENA con el fin de prestar apoyo y orientación a los beneficiarios de estos programas para lograr la implementación de nuevas metodologías en las MiPymes que permita un desarrollo empresarial integrado y sostenible.

Fecha de Inicio: 7 de Octubre de 2011

Término de Ejecución: El término inicial pactado fue de (2) meses (21) días, contados a partir de la suscripción y legalización.

Fecha de Terminación: 27 de Diciembre del 2011

Cesión: No Fue Cedido

Valor Forma de Pago: El presente contrato tendrá un valor de Ocho Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Noventa y Seis Pesos$8.865.896Pesos/cte.

Obligaciones: El contratista además de sus obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias, se obliga para con el SENA.

1) Diseñar y ejecutar eventos de difusión de programa fortalecimiento a MIPYMES orientando a micro y pequeño empresarios.
2) Verificar el cumplimiento por parte de las MIPYMES (micro y pequeñas empresas) de los requisitos de entrega del programa.
3) Articular con el coordinador regional de relaciones corporativas y el líder regional de emprendimiento para ampliar y detalladamente, el programa de fortalecimiento a MIPYMES.
4) Analizar y presentar informe del estado de los indicadores de cada MIPYME (micro y pequeñas empresas)arrojado por la herramienta de diagnóstico creada por el SENA
5) Verificar presencialmente en la MIPYMES (micro y pequeñas empresas) el resultado obtenido por el diagnostico que fue implementado en dicha empresa.
6) Valorar las oportunidades del negocio y/o servicio según requerimiento del mercado.

Certificado No SC-CER335681
Certificado No CO-SC-CER335681
Certificado No. GP-CER335682

7) Diagnosticar el estado de MIPYMES (micro y pequeñas empresas) de acuerdo al portafolio de servicios ofrecidos por el SENA.
8) Construir y socializar los planes estratégicos que se deban hacer de acuerdo al diagnóstico que arroje cada empresa y que les permita hacer un proceso de mejoramiento.
9) Pactar con el empresario indicadores de impacto y de gestión que permita medir la evolución de la empresa durante el proceso de acompañamiento dado por el SENA.
10) Articular con el empresario el tiempo de evolución en el cual se ejecutara el plan estratégico propuesto de acuerdo al diagnóstico dado a la MIPES (micro y pequeñas empresas)
11) Elaborar y presentar a la dirección general del SENA los informes semanales de seguimiento de las empresas
12) Elaborar el informe integral de cierre de la asesora brindada la MIPYMES (micro y pequeñas empresas)
13) Coordinar, orientar y acompañar, si es el caso, al grupo de aprendices SENA que pudieran ingresar a las MIPYMES (micro y pequeñas empresas) asesoradas para ejecutar el plan de acción.
14) Calificar el desempeño del aprendiz al interior de la MIPYMES (micro y pequeñas empresas), cuando se requieran
15) Corregir oportunamente los inconvenientes presentados en la intervención de las MIPYMES.
16) Cumplir con el protocolo establecido para la presentación y comportamiento como contratistas que promueven la imagen del SENA.
17) Enviar informes cualitativos, cuantitativos y avances al líder regional nacional de fortalecimiento a MIPYMES, en los formatos y plazo establecidos según lineamiento de la dirección general del SENA.
18) Asistir a los comités de resultados que programe el director regional en coordinación con la coordinación nacional del proyecto fortalecimiento a MIPYMES.
19) Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Certificado No SC-CER338681
Certificado No CO-SC-CER338681
Certificado No GP CER339688

20) *En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el (la) Contratista deberá acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y caja de compensación familiar, cuando corresponda; el pago de los aportes a salud y pensiones deberá acreditarse a partir del día de perfeccionamiento del contrato y para la realización de cada pago derivado del contrato; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema de PILAR o de planilla asistida o el determine el ministerio de la protección social.*
21) *De conformidad con lo establecido en el art 3° inciso 2° del decreto 2800 de 2003, el (la) CONTRATISTA manifiesta su voluntad de afiliarse al sistema general de riesgos profesionales, por lo cual debe entregar al SENA dentro de los dos (2) días siguientes a la celebración del contrato copia del formulario de afiliación y mensualmente el comprobante de respectivo pago a la ARP al supervisor del contrato.*
22) *Presentar a la secretaria general de la dirección general del SENA, a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro único Tributario-RUT. b) copia de la cedula de ciudadanía c) copia del certificado de responsabilidad fiscal, expedido por la contraloría general de la republica d) copia del certificado antecedentes expedido por la procuraduría General de la Nación con vigencia no superior a tres (3) meses.e) Copia del certificado judicial expedido por el DAS f) Constancia de afiliación al plan obligatorio de salud a través de una empresa promotora de salud (E.P.S) y sistema general de pensiones. g) Formulario único de declaración de bienes y rentas diligenciado. h) formato único hoja de vida diligenciada.*
23) *Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.*

Contrato de Prestación de Servicios No. *0538 del 3 de Febrero de 2012*

Objeto: *Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para el apoyo a las acciones encaminadas a realización de asesoría empresariales a las Mipes en temas relacionados con gestión financiera, administrativo, comercial, tecnológica y talento humano, de acuerdo al portafolio de servicios diseñado por del SENA y que tiene como fin la implementación de nuevas metodologías en las MiPymes que permita un desarrollo empresarial integrado y sostenible.*

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP CER339888

Fecha de Inicio: 7 de Febrero de 2012

Término de Ejecución: El término inicial pactado fue de (4) meses (27) días, contados a partir de la suscripción y legalización.

Fecha de Terminación: 29 de Junio del 2012

Cesión: No Fue Cedido

Valor Forma de Pago: El presente contrato tendrá un valor de Catorce Millones Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta Pesos$14.888.650Pesos/cte.

Obligaciones: El contratista además de sus obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias, se obliga para con el SENA.

1) Cumplir el objeto de este contrato.
2) Responder por la bueno calidad de los servicios contratados
3) Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensión y riesgo profesionales en calidad del trabajador independiente.
4) Atender las directrices del líder regional de emprendimiento para la asignación de metas, zonas, regiones y demás lineamiento que desde la coordinación nacional de emprendimiento se impartirán para la ejecución del programa
5) Diseñar y ejecutar eventos de difusión de programa fortalecimiento a MIPYMES orientando a micro y pequeño empresarios.
6) Verificar el cumplimiento por parte de las MIPYMES (micro y pequeñas empresas) de los requisitos de entrega del programa.
7) Articular con el coordinador regional de relaciones corporativas y el líder regional de emprendimiento para ampliar y detalladamente, el programa de fortalecimiento a MIPYMES.
8) Analizar y presentar informe del estado de los indicadores de cada MIPYME (micro y pequeñas empresas)arrojado por la herramienta de diagnóstico creada por el SENA
9) Verificar presencialmente en la MIPYMES (micro y pequeñas empresas) el resultado obtenido por el diagnostico que fue implementado en dicha empresa.
10) Valorar las oportunidades del negocio y/o servicio según requerimiento del mercado
11) Diagnosticar el estado de MIPYMES (micro y pequeñas empresas) de acuerdo al portafolio de servicios ofrecidos por el SENA.

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No. GP CER339688

12) Construir y socializar los planes estratégicos que se deban hacer de acuerdo al diagnóstico que arroje cada empresa y que les permita hacer un proceso de mejoramiento.
13) Definir con el empresario indicadores de impacto y de gestión que permitan medir la evolución de la empresa durante el proceso de acompañamiento dado por el SENA.
14) Articular con el empresario el tiempo de evolución en el cual se ejecutara el plan estratégico propuesto de acuerdo al diagnóstico dado a la MIPES (micro y pequeñas empresas)
15) Elaborar y presentar a la dirección general del SENA los informes semanales de seguimiento de las empresas
16) Elaborar el informe integral de cierre de la asesora brindada la MIPYMES (micro y pequeñas empresas)
17) Coordinar, orientar y acompañar, si es el caso, al grupo de aprendices SENA que pudieran ingresar a las MIPYMES (micro y pequeñas empresas) asesoradas para ejecutar el plan de acción.
18) Calificar el desempeño del aprendiz al interior de la MIPYMES (micro y pequeñas empresas), cuando se requieran
19) Corregir oportunamente los inconvenientes presentados en la intervención de las MIPYMES.
20) Cumplir con el protocolo establecido para la presentación y comportamiento como contratistas que promueven la imagen del SENA.
21) Enviar informes cualitativos, cuantitativos y avances al líder regional nacional de fortalecimiento a MIPYMES, en los formatos y plazo establecidos según lineamiento de la dirección general del SENA.
22) Asistir a los comités de resultados que programe el director regional en coordinación con la coordinación nacional del proyecto fortalecimiento a MIPYMES.
23) Afiliarse al sistema general de riesgos profesionales por lo cual debe entregar al SENA dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha del contrato, copia el formulario de afiliación.

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339638

24) *Acreditar que se encuentren al día en los pagos mensuales de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión riesgos profesionales), a partir del día de perfeccionamiento del contrato y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditaran únicamente por el sistema PILA o de planilla asistida o el que determine el ministerio de la protección social. el (la) Contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes del SENA, ICBF Y cajas de compensación familiar.*

25) *Asistir y participar en los foros, seminario, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de eventos al que sea convocado por el líder de emprendimiento regional, con la disposición necesaria para cumplir y aprobar dentro de los plazos y términos establecidos los procesos de evaluación generados para cualquiera de los eventos o escenarios arriba descritos.*

26) *Trabajar en equipo con enfoque al cumplimiento de objetivos y metas de su regional.*

27) *Realizar el registro de las actividades realizadas en la plataforma Sofía plus u otra que se le indique y utilizar los formatos requeridos para cada interacción con los diferentes públicos y procesos internos de la regional.*

28) *En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al contrato y necesarias para la corrección ejecución del objeto mismo.*

29) *En el caso de que la entidad ponga a su disposición bienes y/o elementos para el cumplimiento del objetivo contratado, debe responder por ellos y entregarlos mediante actas antes de finalizar su contrato a la dependencia que se los asigno.*

30) *Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.*

31) *EL (la) Contratista manifiesta su voluntad de afiliarse al sistema general de riesgos profesionales, por la cual debe entregar al SENA dentro de los dos (2) días siguientes de la fecha del contrato, copia del formulario de afiliación.*

Certificado No SC-CER330681
Certificado No CO-SC-CER330681
Certificado No GP-CER330681

32) *En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el (la) Contratista deberá acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y caja de compensación familiar, cuando corresponda; el pago de los aportes a salud y pensiones deberá acreditarse a partir del día de perfeccionamiento del contrato y para la realización de cada pago derivado del contrato; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema de PILAR o de planilla asistida o el determine el ministerio de la protección social. . el (la) Contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes del SENA, ICBF Y cajas de compensación familiar.*

33) *Presentar a la secretaria general de la dirección general del SENA, a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro único Tributario-RUT. b) copia de la cedula de ciudadanía c) copia del certificado de responsabilidad fiscal, expedido por la contraloría general de la republica d) Copia del certificado antecedentes expedido por la procuraduría General de la Nación con vigencia no superior a tres (3) meses.e) Constancia de afiliación al plan obligatorio de salud a través de una empresa promotora de salud (E.P.S) y sistema general de pensiones. f) Formulario único de declaración de bienes y rentas diligenciado. g) Registrar al momento de la firma del contrato la información de la hoja del sistema de información gestión del empleo público - SIGEP, siguiendo el procedimiento señalado por el grupo de apoyo administrativo de la Regional.*

34) *Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.*

Se expide en Bucaramanga a los 27 días del mes de Octubre de 2017, a solicitud de la interesada.

Campo Elías Gutiérrez Polanía

Vo. Bo. Jairo Arenales C.
Líder Gestión Documental

Proyecto: Jennifer Marín

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

Universidad Pontificia Bolivariana

NIT No. 890902922-6

EL DIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA SECCIONAL BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que LINA MARIA ROJAS DUEÑES, identificada con cedula de ciudadania No. 37,725,653, ha suscrito los siguientes contratos por prestación de servicios:

1)	Actividad Contratada:	Prestación Servicios Docentes		
	Objeto del contrato:	Contrato Burh 2024 - 0334		
	Unidad Academica - Administrativa	Educ. No Formal Educacion Continua		
	Plazos del Contrato	24 de Octubre de 2024	Hasta:	13 de Diciembre de 2024

Los anteriores servicios fueron prestados por el profesional Independiente con plena autonomía técnica y administrativa

Se expide este certificado a solicitud de la interesada en Floridablanca, a los seis (6) dia(s) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

MARIA FERNANDA GUTIERREZ TORRES
DIRECTOR GESTIÓN HUMANA

BILSALCEDOJ Cualquier inquietud comunicarse al telefono 6796220 extensiones 20678-20450-20460 /certificadolaboral.bga@upb.edu.co 1/ 1

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No. Y FECHA:	113-2026 DE ENERO 24 DE 2026
CONTRATISTA:	LINA MARIA ROJAS DUEÑES
Nit o C.C. No.	37725653
SUPERVISOR:	OSCAR MANUEL DUARTE SANCHEZ C.C 1095925677 Profesional Especializado grado 02 cod 222 Supervisor (A) del 01 al 25 de octubre de 2026
ORDENADOR DEL GASTO:	DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ Director General (E)
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRUPO DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO Y DESARROLLO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACION DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR INICIAL:	24.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2026-117 20/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026-113 24/01/2026
VALOR ADICIONAL:	12.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2026-0665 24/07/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026-0429 24/07/2026
VALOR TOTAL:	$36.000.000
PLAZO INICIAL:	6 MESES
PLAZO ADICIONAL:	3 MESES
PLAZO TOTAL:	9 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	26/01/2026
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN Nº	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	25/10/2026
OFICINA GESTORA:	SUBDIRECCION TECNICA
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%

En Bucaramanga, a los 28 OCT 2026 se reunieron, DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ, en calidad de director(E), en calidad de director de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y LINAMARIA ROJAS DUEÑES, quien comparece en nombre propio como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y LINA MARIA ROJAS DUEÑES se celebró el contrato CPS No. 113 del 24 de enero de 2026, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN EL GRUPO DE

PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO Y DESARROLLO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACION DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato CPS No. 113 del 24 de enero de 2026, por mutuo acuerdo.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Informe de Supervisión Final e Informe Actividades del Contratista Final, los cuales hacen parte integrante de la presente acta.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $36.000.000 equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que la relación de pagos de aportes a la seguridad social es:

RELACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES A SALUD:

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
ENERO	02/02/2026	1750153789	1.750.905	36.500
FEBRERO	02/03/2026	6005360838	1.750.905	218.900
MARZO	24/03/2026	6009124497	1.750.905	218.900
ABRIL	23/04/2026	6012759045	1.750.905	218.900
MAYO	27/05/2026	6016975044	1.750.905	218.900
JUNIO	23/06/2026	6021398101	1.750.905	218.900
JULIO	28/07/2026	6025208447	1.750.905	218.900
AGOSTO	27/08/2026	6029601410	1.750.905	218.900
SEPTIEMBRE	27/09/2026	6033516551	1.750.905	218.900
OCTUBRE	23/10/2026	6037736317	1.750.905	218.900

APORTES A PENSIÓN:

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
ENERO	02/02/2026	1750153789	1.750.905	280.200
FEBRERO	02/03/2026	6005360838	1.750.905	280.200
MARZO	24/03/2026	6009124497	1.750.905	280.200
ABRIL	23/04/2026	6012759045	1.750.905	280.200
MAYO	27/05/2026	6016975044	1.750.905	280.200
JUNIO	23/06/2026	6021398101	1.750.905	280.200
JULIO	28/07/2026	6025208447	1.750.905	280.200
AGOSTO	27/08/2026	6029601410	1.750.905	280.200
SEPTIEMBRE	27/09/2026	6033516551	1.750.905	280.200
OCTUBRE	23/10/2026	6037736317	1.750.905	280.200

APORTES ARL:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
ENERO	02/02/2026	1750153789	1.750.905	9.200
FEBRERO	02/03/2026	6005360838	1.750.905	9.200
MARZO	24/03/2026	6009124497	1.750.905	9.200
ABRIL	23/04/2026	6012759045	1.750.905	9.200
MAYO	27/05/2026	6016975044	1.750.905	9.200
JUNIO	23/06/2026	6021398101	1.750.905	9.200
JULIO	28/07/2026	6025208447	1.750.905	9.200
AGOSTO	27/08/2026	6029601410	1.750.905	9.200
SEPTIEMBRE	27/09/2026	6033516551	1.750.905	9.200
OCTUBRE	23/10/2026	6037736317	1.750.905	9.200

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$36.000. 000	
VALOR PAGOS REALIZADOS TOTALES		$36.000. 000
SALDO A FAVOR DEL ENTIDAD		$0
SUMAS IGUALES	**$**36.000. 000	**$**36.000. 000

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS

N° COMPROBANTE DE CAUSACIÓN	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
OPC2026-0111	13/02/2026	ACTA N. 1	$666.667	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-0226	04/03/2026	ACTA N. 2	$4.000.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-0519	07/04/2026	ACTA N. 3	$4.000.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-1017	13/05/2026	ACTA N. 4	$4.000.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-1230	03/06/2026	ACTA N .5	$4.000.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-1466	06/07/2026	ACTA N .6	$4.000.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-1740	06/08/2026	ACTA N .7	$4.000.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-2009	03/09/2026	ACTA N .8	$4.000.000	RECURSOS PROPIOS
OPC2026-2279	05/10/2026	ACTA N .9	$4.000.000	RECURSOS PROPIOS
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$3.333.333	RECURSOS PROPIOS

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No 113 de 24 de enero de 2026, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectúe el último desembolso por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS

TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($3.333.333) correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No.113 de 24 de Enero de 2026, comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 28 OCT 2026

LINA MARIA ROJAS DUEÑES
CONTRATISTA

OSCAR MANUEL DUARTE SANCHEZ
SUPERVISOR

CLAUDIA PATRICIA SANABRIA ARROYAVE
VoBo SUBDIRECTOR FINANCIERO (E)
Aspectos Presupuestales

DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ
DIRECTOR GENERAL (E)
ORDENADOR DEL GASTO

LUIS EDUARDO VARGAS ACOSTA
VoBo ASESOR DE CONTRATACIÓN
Aspectos Contractuales

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37725653 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/10/2026 09:35 AM

Código Verificación: **XRKLBGCQNH**

Válida hasta: **29/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código FT-JC-095
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Serie
		Versión 01
		Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) **LINA MARIA ROJAS DUEÑES, identificado con CC No 37.725.653 de BUCARAMANGA ,** autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA, con NIT. 890204109-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bucaramanga, noviembre de 2026

Firma: _____

Nombre: **LINA MARIA ROJAS DUEÑES**
CC No 37.725.653 de BUCARAMANGA

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga que:

i. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga disponible

ii. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

iii. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por las entidad y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

iv. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico. **info@transitobucaramanga.gov.co**

v. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a las Dirección de Tránsito de Bucaramanga para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de las entidades y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en Bucaramanga, noviembre de 2026.

Firma:

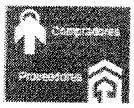
Nombre: LINA MARIA ROJAS DUEÑES

CC No 37.725.653 **de BUCARAMANGA**

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Lina Maria Rojas
Nombre abreviado	Lina Maria Rojas
Fecha de creación	30/05/2021 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	37725653
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Santander
Municipio	Floridablanca

Información de contacto

Dirección	Calle 200 12 528 T1 ap1208 Conjunto Olympo
Código postal	
Teléfono de oficina	3134339590
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	lrojas152000@yahoo.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	lrojas152000@yahoo.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	Lina Maria Rojas Dueñes
Cargo	

Ver Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Teléfono

Móvil 3134339590

Fax

Correo electrónico lrojas152000@yahoo.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen Editar datos completos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.